

| | | |
|---|--|---------------------------|
|  | CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER | CÓDIGO: RECS-11-01 |
| | AVISO NOTIFICATORIO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL | Página 1 de 1 |

| | | |
|--------------|--------|--------------|
| Bucaramanga, | Fecha: | Consecutivo: |
|--------------|--------|--------------|

AVISO NOTIFICATORIO

DPD-17-0055

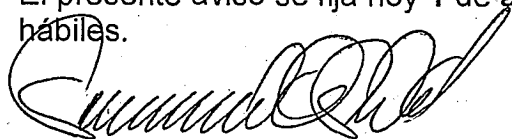
ENTIDAD AFECTADA: E.S.E. HOSPITAL PSQUIATRICO SAN CAMILO
DENUNCIANTE: ANÓNIMO

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal que está prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo y teniendo en cuenta que se desconoce la información del destinatario, se publica el presente aviso por el término de cinco (5) días hábiles en la página web de la entidad www.contraloriageneraldesantander.gov.co y en la cartelera de la Oficina de Políticas Institucionales y Control Social, ubicada en la Calle 37 No 10 – 30 Piso 6 Oficina 313.

Se advierte que contra el presente acto administrativo **proceden los recursos contenidos en el artículo 74 de la Ley 1437 de 2011**. Se anexa copia íntegra del oficio No **3888, 3889 y 3892, de 1 de agosto de 2017** objeto de notificación.

El presente aviso se fija hoy **1 de agosto de 2017**, por el término de (5) cinco días hábiles.



José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

En presente aviso se retira hoy _____

José Manuel Ojeda Sanabria
Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho
Profesional Universitario

| | | |
|---|---|--------------------|
|  |  CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER | CÓDIGO: RECS-10-01 |
| | RESPUESTA O AUTO SOLUTIVO POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL | Página 1 de 1 |
| Fecha: Bucaramanga | | Consecutivo: |

01 AGO 2017

Señor:
ANÓNIMO
 Dirección Desconocida

3892

Asunto: DPD - 17- 0055 – “Presuntas irregularidades en los procesos de contratación LP002-003-004 de 2017”

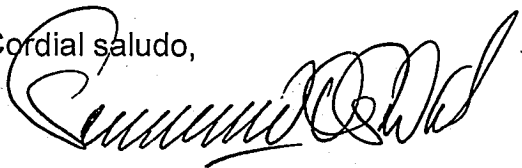
De acuerdo a la denuncia de la referencia, nos permitimos informarle que el Hospital Psiquiátrico San Camilo aportó la información solicitada por éste Despacho y una vez analizados los documentos junto a los soportes de los procesos de contratación LP 003 de 2017, LP 002 de 2017 y LP 004 de 2017 contratos de ejecución colectiva No 218, 219 y 220 celebrados por el Hospital Psiquiátrico San Camilo y el Sindicato Colombiano de Trabajadores Integrados del Sector Salud - Integrasalud respectivamente; evidenciamos que las presuntas conductas descritas en la solicitud sobre el favorecimiento al sindicato de trabajadores, pueden tener una incidencia disciplinaria; razón por la cual éste Ente de control remitió la misma a la Procuraduría Regional de Santander.

Ahora bien frente al presunto incumplimiento del sindicato al subcontratar personal de planta del Hospital y terciarizar a sus afiliados, igualmente se corrió traslado al al Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control de la Dirección territorial del Ministerio de Trabajo.

Por lo anteriormente expuesto, adjuntamos copia de los oficios remitidos al Ministerio Público y al Ministerio de Trabajo.

Esta Contraloría valora y aprecia su interés en velar por la correcta inversión de los recursos públicos y está atenta a tramitar sus requerimientos.

Cordial saludo,



JOSE MANUEL OJEDA SANABRIA
 Asesor Políticas Institucionales y Control Social

Proyectó: Bibian Camacho – PU

Revisó: José Manuel Ojeda Sanabria - Asesor

| | | |
|---|---|--------------------|
|  |  CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER | CÓDIGO: RECS-25-01 |
| | TRASLADOS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL | Página 1 de 1 |

| | | |
|---------------------|--------------------|-------------------|
| CIUDAD: Bucaramanga | FECHA: 01 AGO 2017 | CONSECUTIVO: 3889 |
|---------------------|--------------------|-------------------|

Doctor:
Édgar Alfonso Fandiño Prieto
Procurador Regional de Santander
Calle 37 N° 12-08 - La Casona
Bucaramanga



Referencia: Remisión denuncia DPD-17-0055 - PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATOS LP-002,003 Y 004 DE 2017 CELEBRADOS ENTRE EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y EL SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD – INTEGRASALUD.

Atento Saludo,

Respetado doctor, de acuerdo al asunto de la referencia me permito remitir denuncia presentada de manera anónima a la Auditoría General de la República, en el cual refiere presunto favorecimiento al contratista, **SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD – INTEGRASALUD.**

Lo anterior con el fin adelantar las acciones pertinentes en su Despacho.

Se anexa **tres (3)** folios. Al contestar favor citar este número: **DPD 17-0055.**

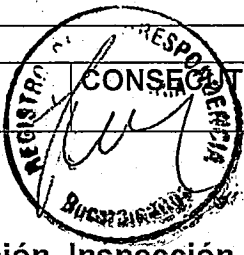
Cordialmente,



JOSE MANUEL OJEDA SANANBRIA
Asesor de Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho - PU
Revisó: José Manuel Ojeda - Asesor

| | | |
|---|---|--------------------|
|  |  CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER | CÓDIGO: RECS-25-01 |
| | TRASLADOS POLÍTICAS INSTITUCIONALES Y CONTROL SOCIAL | Página 1 de 1 |

| | | | |
|---------------------|--------------------|--|-------------------|
| CIUDAD: Bucaramanga | FECHA: 01 AGO 2017 |  | CONSECUTIVO: 3888 |
|---------------------|--------------------|--|-------------------|

Señores:

MINISTERIO DE TRABAJO – Grupo de Prevención, Inspección, Vigilancia y Control
 Calle 31 N° 13-71
 Bucaramanga

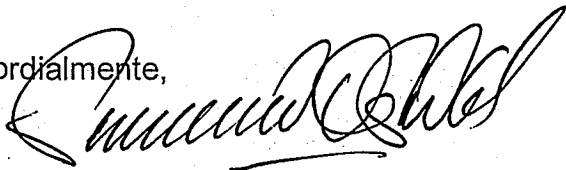
Referencia: Remisión denuncia DPD-17-0055 - PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONTRATOS LP-002,003 Y 004 DE 2017 CELEBRADOS ENTRE EL HOSPITAL PSIQUIATRICO SAN CAMILO Y EL SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD – INTEGRASALUD.

Atento Saludo,

Respetado doctor, de acuerdo al asunto de la referencia me permito remitir denuncia presentada de manera anónima a la Auditoría General de la República, en el cual refiere presunto incumplimiento del **SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD – INTEGRASALUD**, al subcontratar personal de planta del Hospital y terciarizar a sus afiliados. Lo anterior con el fin adelantar las acciones pertinentes en su Despacho.

De éste traslado, se le comunicó al peticionario, se adjuntan **tres (3)** folios.

Cordialmente,



JOSE MANUEL OJEDA SANANBRIA
Asesor de Políticas Institucionales y Control Social

Proyecto: Bibian Camacho - PU
 Revisó: José Manuel Ojeda - Asesor